

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno
(2021)

En consideración al memorial que antecede se ordena la cancelación de la orden de aprehensión que recae sobre el vehículo identificado con placas HHK-721, la cual fuere decretada en proveído datado 18 de agosto de 2017, y comunicada mediante oficio No. 0765 de esa misma anualidad conforme la solicitud elevada por el extremo actor. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Lizeth Gil Moreno.

LIZETH GIL MORENO

Juez